

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

6142 FOMENTO URBANO DE CASTELLÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de la Junta General Ordinaria de Accionistas

El órgano de administración de Fomento Urbano de Castellón, S.A. (la "Sociedad"), ha acordado convocar a los accionistas de la Sociedad a junta general de accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, en el domicilio social, sito en Castellón de la Plana, calle Rosa María Molas, 6, bajo, el día 30 de junio de 2015, a las 9:30 horas, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día 1 de julio de 2015, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales individuales y de la gestión del órgano de administración correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2014.

Segundo.- Aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2014.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales consolidadas y del informe de gestión consolidado correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2014.

Cuarto.- Nombramiento de auditor de cuentas.

Quinto.- Aprobación de la página web de la Sociedad a los efectos del artículo 11 bis de la Ley de Sociedades de Capital. Consiguiente modificación del artículo 1 de los estatutos sociales ("Denominación y régimen").

Sexto.- Delegación de facultades.

Séptimo.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta.

De conformidad con lo previsto en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, se informa a todos los accionistas del derecho que les asiste a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, las cuentas anuales individuales y consolidadas y el informe de gestión consolidado, que serán sometidos a la aprobación de la junta general.

Adicionalmente, de conformidad con lo previsto en los artículos 286 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital, también se informa del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y su correspondiente informe justificativo, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Castellón, 26 de mayo de 2015.- El Presidente del consejo de administración, D. Eugenio Calabuig Gimeno.

ID: A150025847-1